

CARRERA SOLIDARIA

7.5KM

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

CARRERA SOLIDARIA UN NIÑO SIN JUGUETE 2022

Se celebrará el **Martes 6 de Diciembre** junto a la Plaza de Toros.

-Carrera popular **7.5km**

La carrera consta de un recorrido de icircular de **7.5km** de longitud a pie y marcha, realizándose toda la prueba dentro del casco urbano. La salida de la prueba se dará a las **10:00h** horas y será en la Plaza de Toros.

INSCRIPCIÓN 10€

Mediante web:
<https://www.croniusport.es/>

CATEGORIAS

Librería el Pino
(c/ Barrameda)

En esta carrera al ser solidaria no constará de categorías

6 de Diciembre 2022

10:00H

Junto a la plaza de toros

INSCRIPCIÓN

SLa inscripción se realizará a través del enlace de la página de **CRONIUSSPORT**. **CRONIUSSPORT**
El plazo de inscripción finalizará el **SÁBADO 3 de Diciembre** a las 14 horas o hasta cubrir las plazas disponibles (500). Las **CUOTAS** de inscripción será de **10€**

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación de este Reglamento, incluyendo la Declaración Responsable que se incluye al final como Anexo 1.

Bajo ningún concepto, una vez formalizada la inscripción se podrá transferir la participación a otra persona por motivo de no poder participar en la prueba.

La inscripción incluirá una camiseta técnica para el corredor

colaboradores:

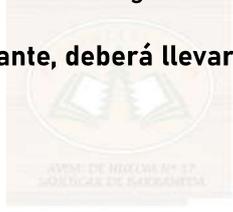
RECOGIDA DE DORSALES

Se recogerán el **Martes 6 de Diciembre** (día de la prueba) a partir de las **8:30 horas** para los atletas que participen, hasta **15 minutos** antes de comenzar la prueba.

El lugar de la recogida de dorsales será en el mismo lugar de la salida a meta (Plaza de Toros).

Para poder recoger el dorsal de otro participante, deberá llevar una justificación firmada, junto al DNI del atleta al que se le recoge la inscripción.

grados



PUERTO BARRAMEDA
FERRETERÍA
ARRECANBIOS

GUADACTIV

JMEDIS
DUMINISTRAS MEDICOS

ASOCIACIÓN DEPORTIVA
GUADALQUIVIR
SANLUCAR DE BARRAMEDA

CARRERA SOLIDARIA

7.5KM

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

SERVICIOS DE LA PRUEBA

No hay habilitado servicio de guardarropa siendo el único responsable del material el atleta.

Habrà una zona habilitada para el deportista con avituallamiento líquido y sólido al finalizar la prueba.

INSCRIPCIÓN 10€

CONTROL Y CRONOMETRAJE

El control y cronometraje se hará cargo CRONIOUSSPORT <https://www.croniusport.es/>
<https://www.croniusport.es/>

Librería el Pino
(c/ Barrameda)

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS BÁSICAS

Hay que mantener visible en todo momento el propio dorsal e identificarlo verbalmente en caso de ser requerido por los jueces; es obligatorio entregar el dorsal a estos en caso de retirada o descalificación.
NO SE PODRÀ ARROJAR NINGUN TIPO DE DESPERDICIO (envoltorios, envases de agua) a lo largo de todo el recorrido fuera de los lugares destinados, al efecto: bolsas de basura en los avituallamientos.
Rogamos el máximo respeto de estas normas. Su incumplimiento es objeto de descalificación inmediata del participante.

AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS MÉDICOS

En Meta todos los participantes tendrán avituallamiento líquido y sólido (fruta, frutos secos, gominolas...)

Los servicios médicos de la prueba, podrán ordenar la retirada de aquellos participantes que no deban iniciar o continuar la competición por problemas de salud.

colaboradores:

TROFEOS

Los trofeos serán para:

- 1º general
- 2º general
- 3º general



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda



CARRERA SOLIDARIA

7.5KM

RECORRIDO DE LA PRUEBA

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

NINGÚN NIÑO



Avenida San Francisco/ esquina Constitución/ calle San Nicolas/ Avenida Tartessos/ Avenida de la Manzanilla (hasta la rotonda del betis) /Callejón Largo/ calle Pórtico de Bajo de Guía/ Avenida Bajo de Guía/ paseo marítimo hasta rotonda del monumento/ Paseo marítimo hasta glorieta de las Piletas/ Avenida Piletas/ Salvador Gallardo/ calle Fernando de Magallanes

colaboradores:



CARRERA SOLIDARIA

7.5KM

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

DISPOSICIÓN FINAL

La Organización declinara toda responsabilidad sobre daños o lesiones que la participación en esta prueba puede causar a los deportistas inscritos.

La inscripción supone la aceptación de este y todos los artículos expuestos, si bien para lo no previsto en él lo decidirá la entidad organizadora. Así mismo por el hecho de formalizar la inscripción, el participante declara conocer y acepta el Reglamento oficial de competición, encontrarse en perfectas condiciones de salud como para afrontar la prueba y reconoce ser el único responsable de los daños que ocasionara u ocasionase por su participación, y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra organizadores y colaboradores.

Los atletas autorizan a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación.

Mediante web:
<https://www.croniussport.es/>

Librería el Pino
(c/ Barrameda)

ANEXO 1

Los participantes al realizar la inscripción aceptan los siguientes términos:

Como inscrito en la CARRERA SOLIDARIA "NINGÚN NIÑO SIN JUGUETE" declaro haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la prueba y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la misma, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior.

Autorizo a los Servicios Médicos de la organización a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

3

Así mismo:

1. Conozco la dureza de la prueba, que atenderé permanentemente a todas las indicaciones que la Organización me haga siempre, con la finalidad de evitar cualquier daño en la propiedad ajena y/o en mi persona.
2. Que acepto como jueces a la organización de la prueba, aceptando sus decisiones.
3. Que eximo a la Delegación y Patronato Municipal de Deportes del Ayto. de Sanlúcar de Barrameda y/o cualquier persona física o jurídica vinculada a la Organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado.
4. Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en la prueba, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.
5. Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse tal como pérdida o deterioro de objetos, por robo, extravíos u otras circunstancias.
6. Que declaro conocer el tipo de prueba, por haber sido informado de ello, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas de los riesgos propios de la participación en la prueba como son:
 - Que existen zonas peligrosas en las que deberé extremar la precaución.
 - Que existen tramos debidamente señalizados y excluiré a la Organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera debido al mal estado de los mismos.
 - Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica deportiva asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba o a un tercero ajeno al evento, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos.
7. Que seré respetuoso con el entorno, parajes naturales y no tirare mi basura al recorrido pudiendo ser descalificado si lo hiciera.
8. También declaro: "por medio del presente escrito y haciendo uso de mi derecho a no realizar UN RECONOCIMIENTO MÉDICO PREVIO a la prueba, vengo a asumir las consecuencias que sobre mi salud puedan derivarse de mi participación en la CARRERA SOLIDARIA "NINGÚN NIÑO SIN JUGUETE" eximiendo a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad que por tal motivo pueda derivarse"